

INFORME ANUAL DE LA ACTIVIDAD DE LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA

AÑO 2017 (DATOS 2016)

Artículo 13 del Reglamento (UE) nº 1013/2010 de la Comisión por el que se establecen las normas de aplicación de la política de flotas pesqueras de la Unión definidas en el Reglamento 1380/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de diciembre de 2013

ÍNDICE

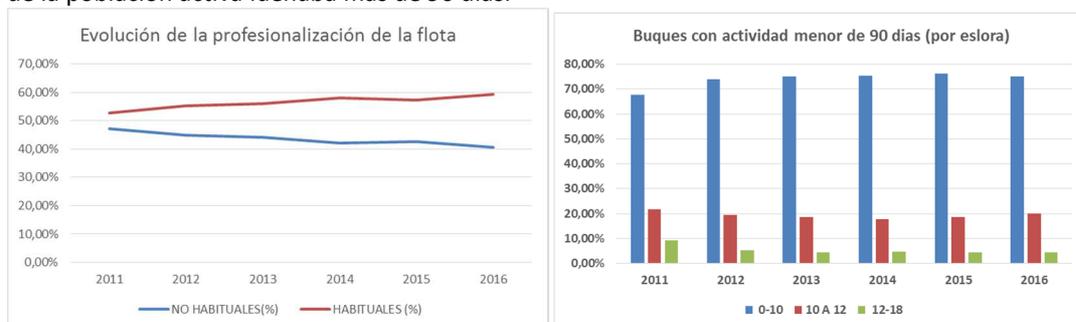
A.	RESUMEN DEL INFORME	- 1 -
B.	OPINIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL BALANCE ENTRE LA CAPACIDAD DE LA FLOTA Y LAS OPORTUNIDADES DE PESCA	- 1 -
C.	SITUACIÓN DE LA FLOTA.....	- 2 -
i.	Descripción de la flota (Anexo I).....	- 2 -
ii.	Relación con las pesquerías: gestión de la actividad pesquera de la flota española (Anexo II)	- 2 -
iii.	Desarrollo de la flota y de la actividad pesquera (Anexo III)	- 2 -
D.	REGÍMENES DE ESFUERZO PESQUERO (Anexo IV).....	- 4 -
i.	Indicación de los regímenes de esfuerzo pesquero	- 4 -
ii.	Efectos de los regímenes de reducción de esfuerzo pesquero en la capacidad (Anexo IV).....	- 4 -
E.	INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS Y DE LOS NIVELES DE REFERENCIA (Anexo V)	- 4 -
F.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA FLOTA.....	- 4 -
i.	Resumen de los puntos débiles y fuertes del sistema de gestión de la flota.....	- 4 -
ii.	Plan de mejora del sistema de gestión de la flota.....	- 5 -
iii.	Información sobre el grado general de cumplimiento de las disposiciones de la Política relativa a flota	- 5 -
G.	INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DE LA FLOTA (Anexo VI)	- 7 -
H.	ESTIMACIÓN Y DISCUSIÓN DEL BALANCE DE INDICADORES (Anexo VII)	- 7 -

Debido a la gran cantidad de información que se requiere como soporte del informe presentado, al tratarse la flota española de las mayores de Europa, y a fin de que se disponga de todos los datos y la documentación precisa, **se adjunta un anexo con documentación complementaria.**

INFORME ANUAL DE LA ACTIVIDAD DE LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA

A. RESUMEN DEL INFORME

En 2016, de 9.459 buques vigentes, 8.354 (88%) han realizado actividad pesquera y 1.105 han permanecido inactivos (12%). Esta inactividad está principalmente concentrada en la flota artesanal, en la que 974 buques no han ejercido ninguna actividad el 2016. Por otro lado, considerando la actividad pesquera profesional, como aquella que se lleva a cabo durante más de 90 días al año, la flota española aumenta año tras año su profesionalidad, en el 2016 el 67% de la población activa faenaba más de 90 días.



Durante el 2016 han causado baja definitiva en el censo, 136 buques (100% sin ayuda) principalmente de las modalidades de artes menores y arrastre de fondo, y se han censado 51 buques de nuevas altas, que suponen, en total, una disminución de capacidad de 3.733,59 GT y 7.353,38 KW, por lo que se considera que la reestructuración de la flota se está realizando de forma adecuada, contribuyendo a una segmentación de la flota más acorde con las oportunidades de pesca.

La Administración española, ha continuado en 2016 su línea de actuación referente al ajuste estructural de la capacidad pesquera, aplicando medidas de gestión, competitividad, fomento, control y vigilancia. Estos esfuerzos se han visto reflejados en el cierre del Plan de acción impuesto en el año 2012 para subsanar las deficiencias en el sistema español de control de la pesca.

B. OPINIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL BALANCE ENTRE LA CAPACIDAD DE LA FLOTA Y LAS OPORTUNIDADES DE PESCA

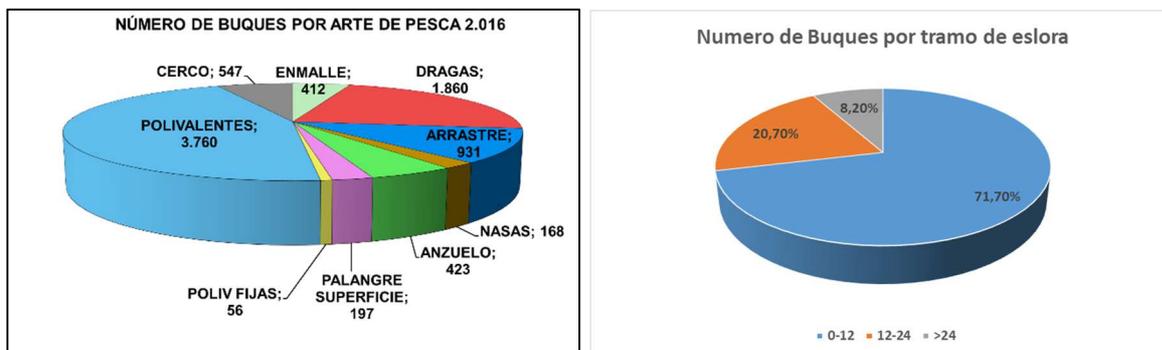
La administración española, con un gran número de buques que faenan en distintos caladeros y con muy diferente grado de profesionalización, se enfrenta a enormes dificultades en la elaboración de los indicadores de equilibrio, por lo que realizamos las siguientes propuestas para la mejora de los indicadores:

1. Importancia de la muestra de buques tomada para los datos económicos (AER); en España la actividad de los buques dentro del mismo segmento es muy variada, habiendo buques que faenan 6 días y otros 210; el que la muestra tomada sea de los buques poco activos, repercutirá en el dato por elevación a todo el segmento, ofreciendo bajas rentabilidades y viceversa; se propone un diseño muestral donde la variable principal dentro de cada segmento sea la actividad. Es por este motivo por el que España realiza el plan de acción con un muestreo específico para los buques que faenan más de 90 días/año (habituales)
2. Necesidad de contar con tiempo suficiente de datos cerrados de mortalidades de los Stocks, y de especies SAR (se han encontrado altas variabilidades en distintas fuentes de datos). Todos los EEMM deberían usar los mismos valores para homologar resultados
3. La obtención de los indicadores por supraregiones y artes de pesca, no aporta ninguna realidad para la flota española, y pudiera ocurrir en otros EEMM; como ejemplo, evaluar para España los arrastreros del atlántico norte de 24-40 metros de forma conjunta(como se propone en el Informe Anual), aporta un resultado muy diferente a aquel que realmente mostraría la situación de equilibrio/desequilibrio, si se segmentan esta flota de arrastre en los 4 caladeros donde faena España (Cantábrico Noroeste, Golfo de Cádiz, Nafo y aguas UE 27 VII, VIII abde). Esta es la segmentación que España realiza en el plan de Acción
4. Posibilidad de unión de los tramos de eslora 1 y 2 (00-12 metros), analizando así la flota artesanal de forma conjunta
5. Necesidad de incluir indicadores sociales, principalmente para la flota costera artesanal

C. SITUACIÓN DE LA FLOTA

i. Descripción de la flota (Anexo I)

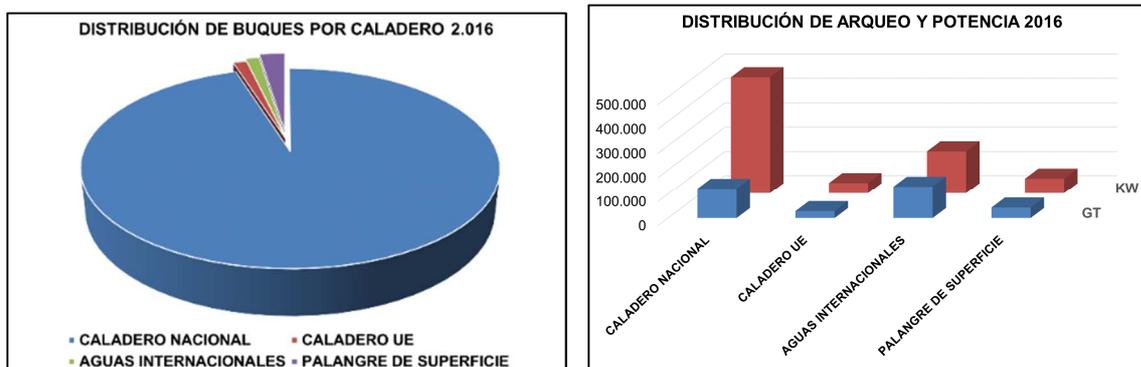
La flota española, se caracteriza por ser una flota artesanal, con el 71'1% de los barcos con menos de 12 metros de eslora, un 20'7% de eslora 12-24 y tan solo un 8,2% tiene más de 24 metros de eslora. En cuanto a la antigüedad de la flota, si bien la edad media es de unos 30 años, es la flota artesanal la de más antigüedad (35 años), siendo la de 12 a 24 metros de unos 20 años, y los de más de 24 unos 16 años de edad media.



Respecto a las técnicas de pesca, podemos considerar que, de la población activa en el 2016 (8.354 buques), el 45% es polivalente artesanal, seguida de un 22% de la flota de dragas y rastros manuales. Les siguen, en menor proporción, la flota que faena con arrastre (11%), cerco (6%), anzuelo incluido palangre de superficie (7%) y enmalle (5%).

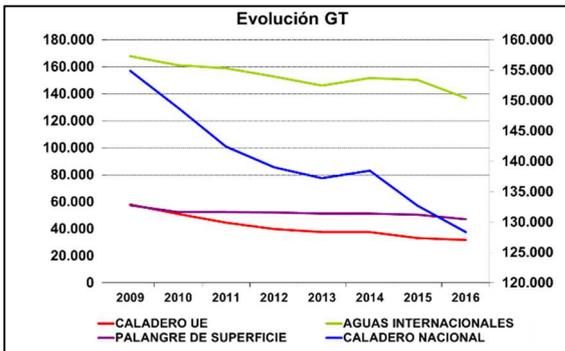
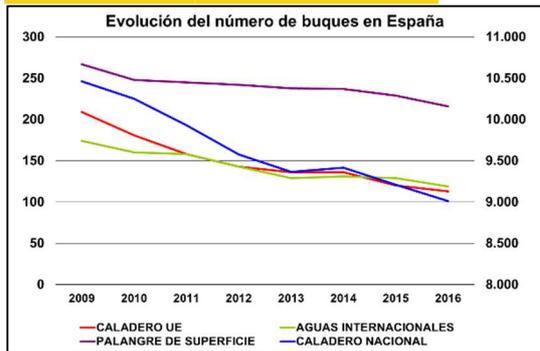
Relación con las pesquerías: gestión de la actividad pesquera de la flota española (Anexo II)

El 95,1% de los buques activos, han ejercido su actividad en aguas del caladero nacional, correspondiéndose con un 37,68% de los GT y 63,27% de los KW; El resto de la flota, está formada por la flota que faena en aguas de la UE (arrastreros y artes fijas) unos 104 buques (1,2% de la flota activa) y la flota que opera en aguas, al amparo de acuerdos bilaterales, ORPs o licencias privadas (1,27%), constituidos fundamentalmente por arrastreros de fondo, atuneros cerqueros congeladores y el Censo Unificado de Palangre de Superficie (2.38% flota activa), que faena tanto en el Atlántico, como en el Índico y Pacífico

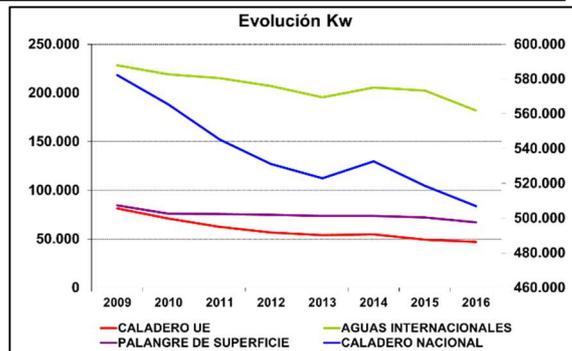


ii. Desarrollo de la flota y de la actividad pesquera (Anexo III)

La evolución de la flota en cuanto a censo se caracteriza por una marcada reducción de la capacidad medida tanto en nº de buques, como GTs y KWs como se detalla en los gráficos adjuntos



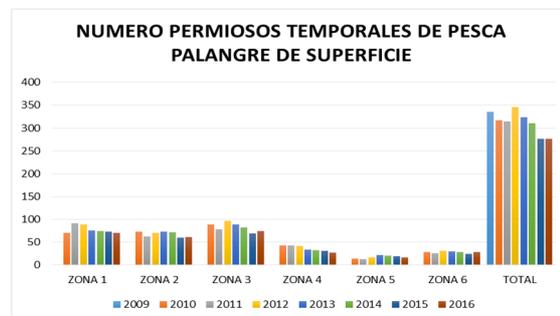
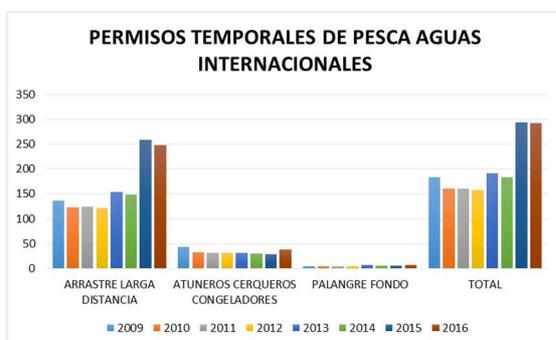
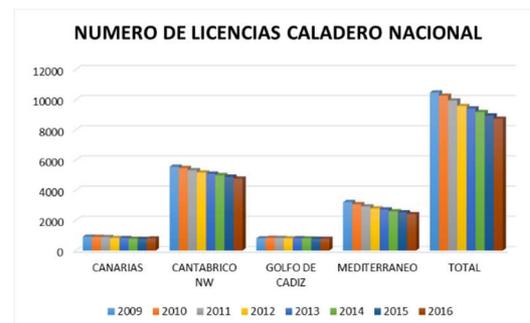
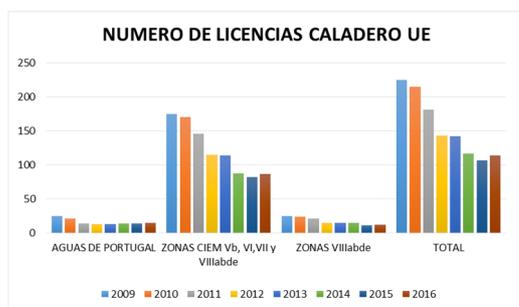
Año	Tot. peso (KG)	Tot. valor (€)
2011	860.990.562,50	1.804.640.292,10
2012	871.105.710,73	1.929.102.950,90
2013	898.160.977,20	1.986.382.464,58
2014	932.720.238,71	2.087.800.188,49
2015	922.233.290,39	1.861.134.149,67
2016	897.691.046,09	Por determinar



(En los tres gráficos, la escala del eje de ordenadas de la derecha se refiere exclusivamente a los datos de caladero nacional)

Pese a la disminución de la flota, las capturas totales, tanto en peso como en valor, han ido en aumento hasta el año 2014. Se observa un descenso de ambos valores en el año 2015, descenso que continúa en el año 2016.

En cuanto al desarrollo de las pesquerías, medido por el número de licencias principales/autorizaciones/Permisos temporales de Pesca, concedidos a lo largo de los últimos años, la evolución es la que se muestra en los gráficos (algunos buques pueden tener 2 o más licencias a lo largo de un año);



D. REGÍMENES DE ESFUERZO PESQUERO (Anexo IV)

La capacidad de pesca y el esfuerzo asociado a la misma está regulada en cada pesquería en función de sus particularidades a través de los planes de gestión o recuperación, por su normativa correspondiente, en la que se establecen las condiciones de ordenación de las modalidades de pesca, fijándose entre otras cuestiones un periodo autorizado de actividad, las vedas y las condiciones técnicas con las que han de contar las embarcaciones (potencia, eslora, arqueo), así como las embarcaciones autorizadas a faenar y la aplicación derivada de normativa TAC y cuotas.

i. Indicación de los regímenes de esfuerzo pesquero

A lo largo del 2016 se han efectuado Paradas Temporales acorde a lo establecido en el Reglamento FEMP, concretamente se han efectuado las siguientes paradas temporales.

TIPO PARADA TEMPORAL	REGLAMENTO FEMP (UE) 508/2014
Plan de gestión gamba roja Palamós	Art.33.1.a)
Veda temporal Ría de Arousa 2016	Art.33.1.a) RFEMP.art7 RPPC.
Plan de gestión Mediterráneo arrastre de fondo	Art.33.1.c) RFEMP
Plan de gestión Mediterráneo cerco	Art.33.1.c) RFEMP

ii. Efectos de los regímenes de reducción de esfuerzo pesquero en la capacidad (Anexo IV)

A lo largo del 2016 se han dado de baja en el censo de la flota pesquera operativa un total de 136 buques, todos ellos sin percepción de ayudas públicas para la paralización definitiva; estas bajas han supuesto un descenso en la capacidad de la flota española de 4834.04 Gt, y una reducción de la potencia de 10.590,11 Kw

Por otro lado, durante el 2016, mediante la aplicación del Reglamento 508/2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, artículo 33 se ha llevado a cabo una reducción del esfuerzo acumulado en 2016 con una disminución de capacidad de 220.871,89 GT y 1.027.868,67 KW

E. INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS Y DE LOS NIVELES DE REFERENCIA (Anexo V) (Reglamento 1380/2013)

TOTAL NACIONAL (Incluido Canarias)		GT	KW				
LIMITE CAPACIDAD PESQUERA		423.550,00	964.826,00				
CAPACIDAD FLOTA 31/12/2016		337.806,01	789.644,45				
Diferencia		85.743,99	175.181,55				
ISLAS CANARIAS	CA1- ESLORA T < 12 m. Aguas de la UE	CA2- ESLORA T >= 12 m. Aguas de la UE		CA3- ESLORA T >= 12 m. Aguas Internacionales y terceros Países			
	GT	KW	GT	KW	GT	KW	
LIMITE CAPACIDAD PESQUERA		2.617,00	20.863,00	3.059,00	10.364,00	28.823,00	45.593,00
CAPACIDAD FLOTA 31/12/2016		1.575,86	15.347,65	2.504,42	9.093,15	18.730,33	27.158,37
Diferencia		1.041,14	5.515,35	554,58	1.270,85	10.092,67	18.434,63

Datos: snapshot marzo 2017, con actualizaciones de los envíos intermedios posteriores.

F. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA FLOTA

i. Resumen de los puntos fuertes, logros y puntos débiles del sistema de gestión de la flota

Puntos fuertes y logros:

- Sistema eficiente de gestión: Bases de datos coordinadas que recopilan la información de las características de flota, con licencias, DEA, VMS, sanciones.
- Durante 2016 se finalizó la ejecución del plan de acción para subsanar las deficiencias en el sistema español de control de la pesca, que fue establecido por Decisión de la Comisión Europea el 30 de julio de 2012, de tal manera

que se ha validado el sistema español de control de sus pesquerías, siendo el primer Plan de acción de estar características que se culmina con éxito dentro de la Unión Europea.

- En marzo de 2016, se obtiene por parte de la Subdirección General de Control e Inspección la certificación ISO 9001:2015, para el conjunto de las actividades desarrolladas por dicha Subdirección General. Esta acreditación asegura la continuidad de un sistema de calidad y de todos sus beneficios, con la constante monitorización de los procedimientos establecidos y, en caso necesario, el establecimiento de medidas correctivas.
- A lo largo del 2016 se ha definido un plan de verificación de la potencia de los motores de los buques arrastreros que faenan en aguas del Cantábrico y Noroeste (plan de verificación que se incluye dentro del Plan Nacional de Verificación de la Potencia de los Motores de la Flota Pesquera Española.)
- En relación con Canarias, durante 2016 se ha actualizado el censo de acuerdo a la clasificación de las modalidades de pesca que determina la nueva normativa elaborada al efecto (Orden AAA/2536/2015) respondiendo a la realidad del caladero, lo que permite una mejor gestión de sus pesquerías.
- Siendo conscientes de la importancia que supone una correcta recopilación de datos, durante 2016 se ha desarrollado el Plan de Trabajo SPAIN Work Plan for data collection in the fisheries and aquaculture sectors, para los años 2017-2019, en el cual se establece cómo se realizará la recopilación de datos al amparo de la nueva normativa.
- Se han desarrollado campañas de selectividad a bordo de buques comerciales para la aplicación de la política de obligación de desembarques.

Puntos débiles:

- Necesidad de mejora de intercambio de información con otros organismos involucrados en pesca marítima
- Mejora de los sistemas establecidos para el control de la información remitida por los operadores; se considera necesario establecer más y mejores filtros automáticos, que alerten de información incongruente en tiempo y forma

ii. Plan de mejora del sistema de gestión de la flota

A lo largo del 2016 ha comenzado el desarrollo de una estrategia de competitividad para el sector pesquero, con actuaciones que incorporan instrumentos de financiación, medidas de apoyo estructural, medidas de comercialización, medidas de gestión específicas y medidas sociales, en el ámbito de la renovación de la flota pesquera las actuaciones se fundamentarán en la evaluación de la situación de la flota, empleando dos herramientas principales, el informe de equilibrio entre capacidad y posibilidades de pesca, y los estudios científicos de evaluación de los stocks.

Las medidas de reestructuración de la flota en desequilibrio incluyen: Medidas de ajuste de la capacidad de la flota, Medidas de fomento de la competitividad de la flota, Medidas de gestión de la actividad pesquera, Medidas de mejora de la comercialización, Medidas de control y esfuerzo pesquero sobre esta flota, Medidas de recopilación de datos

Se continua con la política **de cambio del modelo de gestión de cuotas** hacia un reparto individual o más desagregado (puertos, provincias, etc.) lo que permite un mejor control y gestión de las cuotas asignadas a España, así como una mejor planificación de la actividad empresarial que redundará en mayores beneficios para el sector;

Por otro lado, y fuera de la gestión de especies sometidas a TAC y cuotas, en 2016 se ha continuado con las medidas de gestión de la sardina ibérica. Estas medidas se basan en una regla de explotación, que determina un tope de capturas para las flotas de España y Portugal y que ha sido desarrollada de manera conjunta por ambos países

iii. Información sobre el grado general de cumplimiento de las disposiciones de la Política relativa a flota

El 1 de enero de 2016, entró en vigor la obligación de desembarque para las flotas con pesquerías dirigidas a determinadas especies demersales. De cara a garantizar el cumplimiento, se han elaborado Guías de Descartes para cada caladero. En ellas se detallaba el ámbito de aplicación, las especies afectadas, los umbrales de captura, las excepciones con las que se cuenta, y una última parte de preguntas frecuentes. Dichas guías fueron facilitadas al sector, al objeto de facilitar la aplicación de la nueva normativa.

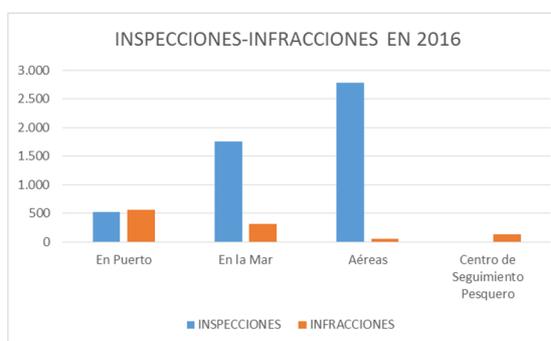
Además, en el ámbito nacional se han llevado a cabo mejoras en la gestión del caladero, con nuevos repartos de cuota para la optimización y adaptación de la capacidad de la flota a las posibilidades de pesca.

En el ámbito de la investigación y evaluación del estado de los recursos pesqueros, se optimizaron los medios materiales y técnicos destinados a ese fin a través de un convenio de colaboración entre la secretaría General de Pesca y el Instituto Español de Oceanografía para el desarrollo conjunto de campañas de investigación.

Diario electrónico de Pesca: La instalación del DEA en la flota española se considera como plena, a finales del 2016 son 1.879 los buques nacionales registrados y transmitiendo en la aplicación DEA, lo que supone una media de 5.016 mensajes recibidos diariamente en el Centro de Comunicaciones. Con el desarrollo del DEA y del Centro de Comunicaciones, España ha continuado su gran esfuerzo para mejorar los sistemas electrónicos de transmisión de información (ERS), implantando sistemas automáticos de intercambio de información entre aquellos Estados miembros donde faenan y/o descargan los barcos españoles, entre aquellos Estados miembros que son bandera de barcos que faenan en aguas españolas y/o descargan en puertos españoles, y entre algunos terceros países donde faena la flota española bajo un acuerdo de la Unión Europea (Noruega, Mozambique, Seychelles, Sao Tome, Marruecos y Senegal). Estos datos contemplan el intercambio electrónico de datos de las Actividades Pesqueras, Notificaciones, Desembarques, Notas de Venta, y Documentos de transporte. El Centro de Comunicaciones ha gestionado durante el año 2016 un total de 2.531.606 mensajes.

Inspección y vigilancia pesquera de la SGP

Para llevar a cabo las labores de los Servicios de Inspección durante 2016 se ha dispuesto de los siguientes medios: humanos (97 inspectores), aéreos (4 helicópteros y 3 aviones), marítimos (3 patrulleros de altura propiedad de la Armada, 7 patrulleros ligeros cedidos en uso a la Guardia Civil y 2 embarcaciones ligeras cedidas en uso a las Comunidades Autónomas) y medios terrestres (25 vehículos destinados a las áreas territoriales). Durante el año 2014 tuvieron lugar las siguientes actividades de inspección en materia de pesca marítima:



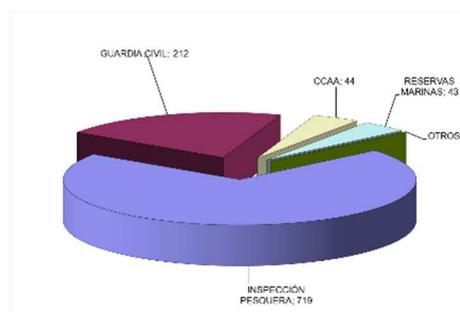
INSPECCIONES-INFRACCIONES EN 2016		
	INSPECCIONES	INFRACCIONES
En Puerto	521	559
En la Mar	1.758	320
Aéreas	2.781	52
Centro de Seguimiento Pesquero		127
TOTAL	10.238	1.058

Actividades del CSP (Centro de Seguimiento Pesquero Vía Satélite)

A lo largo del año 2016, se ha realizado un seguimiento vía satélite permanente de 2.025 buques españoles que faenan en caladeros repartidos por todo el mundo. Igualmente, el Centro de Seguimiento de Pesca (CSP) ha gestionado vía satélite un total de 12.449.432 mensajes. Además, gracias a la información obtenida a través del Sistema de Localización de Buques vía satélite, y tras las investigaciones oportunas, desde el CSP se levantaron 127 actas de infracción como consecuencia del incumplimiento de la normativa pesquera.

Certificación y verificación de la potencia de los motores. Rqto.(CE)1224/2009. A lo largo del 2016 se ha desarrollado un plan específico para la verificación de la potencia de los motores de los arrastreros del Cantábrico Noroeste, Plan que se enmarca en el plan continuo de la potencia de los motores desarrollado por la administración española.

Infracciones y sanciones: A lo largo de 2016, se ha elaborado un total de 1.019 resoluciones de expedientes sancionadores en materia de pesca marítima en aguas exteriores, de las cuales 634 han sido de carácter sancionador. Atendiendo al origen de los expedientes tramitados, podemos afirmar que, al igual que en el año 2015, de nuevo tanto el trabajo de la Inspección Pesquera como de la Guardia Civil suponen más del 90 % del origen de las actas de las infracciones cometidas.



G. INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DE LA FLOTA (Anexo VI)

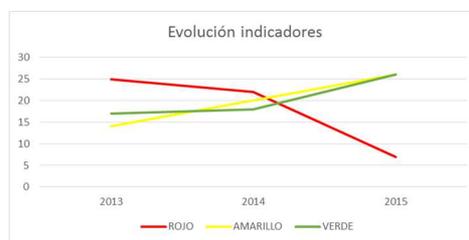
Para la regulación y gestión de la flota pesquera y las pesquerías, además de la normativa ya en vigor, ha entrado en vigor la Ley 33/2014, de 26 de diciembre, que se modifica la ley 3/2001, de 26 de marzo, de pesca marítima del Estado, cuyo objetivo principal es actuar con un mayor grado de disuasión y prevención respecto a la pesca INDNR.

El 2016 ha sido un año de intensa actividad regulatoria, con 40 regulaciones estatales en materia de ayudas estructurales, gestión de las pesquerías y 48 normas en las CCAA, que se detallan en el anexo, y que reflejan el ajuste y el control realizado desde las administraciones para la consecución de los objetivos de la PPC.

H. ESTIMACIÓN Y DISCUSIÓN DEL BALANCE DE INDICADORES (Anexo VII) DATOS 2015

Se presentan a continuación los resultados 2015, para los 59 segmentos de flota (la metodología y su cálculo y evolución por años se presenta, por su extensión, en el Anexo), así como un global ponderado; en este año se ha analizado de forma separada el palangre de superficie (PGO), separándolo de anzuelos. Como resultado comparativo con los años anteriores, podemos apreciar que la evolución indica que la flota española tiende a mejorar los resultados, ya que disminuyen los segmentos con indicador rojo y aumentan los segmentos con indicadores amarillo y verde.

	TOTALES				PORCENTAJES		
	ROJO	AMARILLO	VERDE	TOTAL	ROJO	AMARILLO	VERDE
2013	25	14	17	56	44,64	25	30,36
2014	22	20	18	60	36,67	33,33	30
2015	7	26	26	59	11,86	44,07	44,07



ATLANTICO NORTE

ARRASTRE: La flota de eslora hasta 24m, buques que faenan en caladero nacional, principalmente en golfo de Cádiz (IXa) y CNW (VIIIc), muestra una clara mejoría respecto al año 2014, principalmente debido a los indicadores económicos, y pese a la baja ocupación del caladero, este año muestran una situación de equilibrio; en el segmento de 24-40, que faenan en la FAO 27 VI, VII, VIII, la situación ha empeorado, debido principalmente al aumento de la dependencia de stocks sobreexplotados WHB com, MAC nea y la HKE sur en la VIIIc. Los mayores de 40metros, grandes bacaladeros y flota de NAFO muestran buenas rentabilidades, una mayor ocupación del caladero y no dependen de stocks sobreexplotados

CERCO: Operan exclusivamente en aguas de caladero nacional, mejorando sus rentabilidades; se observa baja ocupación del caladero, debido fundamentalmente a la parada biológica para la recuperación del stock de sardina, mostrando cierto desequilibrio en las esloras pequeñas del golfo de Cádiz, del que depende fuertemente esta flota

ENMALLE: Compuesta tanto por buques de caladero nacional artesanales que faenan con betas, miños, trasmallos...que han mejorado rentabilidades en 2015 a excepción de los enmalles dl Golfo de Cádiz así como buques de mayor porte, con artes de volanta (merluza) y rasco (rape), que faenan en la VIII en donde la situación económica ha empeorado ligeramente con respecto del 2014, pero muestran una menor dependencia de stocks sobreexplotados, principalmente merluza sur, bacaladilla y caballa. Los indicadores técnicos muestran ligera sobrecapacidad en las esloras más pequeñas, siendo el segmento de 12-18 donde el indicador global es más desequilibrado

ANZUELOS: Económicamente, mejora su rentabilidad, a excepción del estrato de 24-40 metros (cerqueros de CNW que realizan la costera del bonito), que por segundo año muestra desequilibrio, se mantiene malos resultados económicos, unido a una sobrecapacidad técnica, pese a que al faenar tñidos no sobreexplotados muestran un indicador biológico en equilibrio

Económica y técnicamente, mejoran los indicadores para el resto de los estratos y sus indicadores biológicos; la flota de hasta 18 metros de caladero nacional, muestra dependencia de HKE sur y MAC nea, la flota 18-24 mejora su situación de dependencia de stocks sobreexplotados en relación al 2014, pasando su indicador global a equilibrio

POLIVALENTES FIJAS (Flota de artes fijas de CIEM, eslora entre 24-40) muestran muy buenas rentabilidades, y no dependencia de stocks sobreexplotados, al faenar principalmente merluza norte.

POLIVALENTES, RASTROS Y NASAS, muestran en general una mejora en sus indicadores (salvo la rastras de eslora 10-12, buques de artes menores del GC, que experimenta una bajada en sus rentabilidades tanto a corto como largo plazo, lo que provoca un empeoramiento en su indicador global) son de difícil interpretación, dada la importancia que en la actividad desarrollada haya tenido la muestra tomada

	Estrato	Arte	Eslora	CR/BER	ROFTA (%)	INDICADOR TECNICO	SHI	SAR	INDICADOR GLOBAL	Nº de buques 2015
Atlántico Norte	ADTS	Arrastre de fondo	3	5,44	31,88	0,86			3	61
			4	1,42	16,52	0,86			3	81
			5	1,61	33,23	0,78	1,38		2	126
			6	3,48	456	0,76	0,82		3	18
	APS	Cerco	2	4,59	41,85	0,62			2	23
			3	3,15	77,17	0,65			2	122
			4	1,53	38,77	0,8			3	93
			5	1,87	60,11	0,85			3	91
	ADFN	Redes de enmalle	2	2,85	70,9	0,71			3	117
			3	0,37	-21,42	0,75			1	152
			4	1,02	0,81	0,88	1,16		2	36
	AHOK	Anzuelos	2	3,27	73,72	0,71	1,65		2	62
			3	2,63	41,64	0,73	1,32		2	75
			4	2,07	70,06	0,74	0,84		3	29
			5	0,86	-11,15	0,69	0,67		1	9
	APGO	Palangre de superficie	4	2,66	99,91	0,91	0,52	BSH-27	3 *	14
			5	2,39	33,24	1,04	0,34	BSH-27	3*	38
	APGP	Polivalentes fijas	5	2,83	134,06	0,83	0,79		3	61
	APMP	Polivalentes móviles y fijas	1	3,19	55,4	0,45			2	2016
			2	1,79	23,24	0,61			2	95
			3	1,56	10,46	0,77	0,96		3	68
	AFPO	Nasas	2	2,16	28,41	0,76			3	56
			3	1,66	16,75	0,74			3	49
	ADRB	Rastras	1	9,25	143,24	0,44			2	1751
2			0,2	-79,92	1,08			2	14	
3			1,93	22,92	1,09			3	81	

MEDITERRANEO

La situación de los stocks de este caladero, ha determinado el inicio de un plan de acción conjunto para el mediterráneo; En general la operatividad es baja, debido principalmente a mucha flota que opera a tiempo parcial, disminuyendo por tanto, el indicador técnico, que prácticamente está en desequilibrio en toda la flota.

ARRASTRE: Mejoría 2015, con ningún segmento económico en desequilibrio económico; No obstante la fuerte dependencia de stocks sobreexplotados, desequilibra este arte en los mayores de 18 metros, principalmente

por DPS GSA 06, HKE GSA 06 y ARA GSA 01 y 06. El segmento de 24-40, depende de especies en alto riesgo (HKE GSA06). Situación de desequilibrio para los mayores de 18 metros

CERCO: 4 años consecutivo de buenas rentabilidades para esta flota, aunque en los segmentos de 12-24 aumenta la dependencia de stocks sobreexplotados, ya que aunque se ha hecho un esfuerzo con la disminución de las capturas de boquerón y sardina, se aumentan las de bacaladilla y besugo; además, pese a la disminución de la sardina en la GSA 06, aparece este año como SAR, ya que supone en esta flota más de un 10% de sus capturas, por lo que procede continuar con las medidas para la recuperación de este stock

El segmento 24-40, al incluir a los 6 cerqueros de atún rojo, convierten el indicador biológico verde (buena situación BFT-37), aunque al faenar estos cerqueros de atún menos de 10 días/año, SE muestra una sobrecapacidad estructural.

ENMALLE: la flota de hasta 12 metros mejora su situación económica respecto del año pasado, pero la baja ocupación del caladero determina que el indicador global para esta flota sea de ligero desequilibrio. La eslora 12-18 mantiene su mala situación del 2014, con bajas rentabilidades y sobrecapacidad. No depende de stocks sobreexplotados estudiados, pero mantienen su situación de desequilibrio, aunque mejorando.

ANZUELOS: Pesquerías de palangre de fondo y artes menores cuya rentabilidad ha mejorado mucho respecto al año anterior pasando sus indicadores económicos a equilibrio; técnicamente se mantienen en desequilibrio y no muestran dependencia de stocks sobreexplotados sometidos a estudio, habiendo este año disminuido sus capturas de merluza. En 2015, en su indicador global, continua el desequilibrio, aunque mejoran su situación respecto al año anterior.

POLIVALENTES: en el 2015 se observa un empeoramiento de la eslora 0-6 con peores rentabilidades económicas, y peor indicador técnico, lo que condiciona que este segmento aumente su desequilibrio respecto del año anterior; las esloras de 06- 18 mejoran su rentabilidad económica, siendo la eslora 12-18 la que muestra una mayor mejoría, reflejada incluso en su indicador técnico, mostrando situación inversa al pasado año.

RASTROS Y NASAS: Muestran este equilibrio económico y técnico, a diferencia del pasado año lo que indica la variabilidad dependiente de la actividad de los barcos que se muestreen

	Estrato	Arte	Eslora	CR/BER	ROFTA (%)	INDICADOR TECNICO	SHI	SAR	INDICADOR GLOBAL	Nº de buques 2015
Mediterráneo	BDS	Arrastre de fondo	2	3,13	91,46	0,87			3	21
			3	1,97	33,44	0,79			3	152
			4	1,37	16,34	0,78	4,28		2	307
			5	1,38	14,66	0,84	3,39	HKE-SA 6	2*	135
	BPS	Cerco	2	6,28	74,28	0,92			3	20
			3	3,65	80,41	0,81	1,13	PIL-SA 6	2*	90
			4	2,68	29,31	0,86	1,2	PIL-SA 6	2*	89
			5	2,11	67,12	0,46	0,66	PIL-SA 6	2*	25
	BDFN	Redes de enmalle	2	6,66	100,01	0,69			2	45
			3	-1,06	-95,26	0,78			1	40
	BHOK	Anzuelos	2	1,06	6,92	0,67			2	42
			3	1,31	6,43	0,59			2	23
	BPGO	Palangre de superficie	3	-0,6	-30,56	0,75	2,79		1	45
			4	1,52	28,44	0,86	2,39		2	24
	BPMP	Polivalentes móviles y fijas	1	0,91	-6,65	0,37			1	111
			2	5,61	152,16	0,56			2	1032
			3	3,98	162,07	0,76			3	52
BFPO	Nasas	3	2,37	27,75	1,28			3	20	
BDRB	Rastras	2	1,88	17,69	0,83			3	33	

OTRAS REGIONES DE PESCA

ARRASTRE: El arrastre de 24-40 (faena fundamentalmente en el área 34 FAO) mantiene su buena situación económica siguiendo la tendencia observada el año pasado, (a pesar de que sus ingresos han bajado considerablemente), probablemente por la apertura de acuerdos con países vecinos de África, faenando especies de alto valor económico. Carece de indicador biológico debido a la falta de estudios. No obstante, hay que ser cautos con esta flota, fluctuante en base a los acuerdos y licencias privadas que se otorguen. El segmento de más de 40m, grandes arrastreros de NAFO y bacaladeros, mantiene la situación de mejoría respecto a años previos al 2014.

CERCO: Los 26 atuneros cerqueros congeladores que han faenado en 2015 experimentan una bajada en su rentabilidad a corto plazo, y a largo plazo (bajada más intensa), debida principalmente al aumento en los costes variables. El indicador técnico mejora dentro del equilibrio; aunque no dependen de stock sobreexplotados, se observa que la dependencia aumenta en relación al 2014 al considerarse sobreexplotados (en base a la última información científica disponible) los stocks AO-BET, IO-YFT.

ANZUELOS: La eslora 10-18, la comprenden 73 buques de artes menores del MED, Golfo de Cádiz, que faenen en su caladero y en aguas internacionales o acuerdos de la UE. La rentabilidad mejora con respecto al año anterior, dado el fuerte desequilibrio técnico de estas flotas, sus indicadores globales muestran ligero desequilibrio. El segmento 24-40, lo componen 21 buques (principalmente artes menores de Canarias y cerco del CNW) muestra una mejoría en relación con el 2014, con buenas rentabilidades a medio y largo plazo, los índices técnicos mejoran y no dependen de stocks sobreexplotados, siendo su especie principal túnidos.

	Estrato	Arte	Eslora	CR/BER	ROFTA (%)	INDICADOR TECNICO	SHI	INDICADOR GLOBAL	Nº de buques 2015
Otras regiones	CDTS	Arrastre de fondo	5	2,71	193,2	0,84		3	39
			6	2,15	242,72	0,87		3	33
	CPS	Cerco	3	1,47	14,59	0,8		3	18
			6	0,99	-0,63	0,87	0,99	2	30
	CHOK	Anzuelos	2	2,34	23,68	0,62	0,61	2	42
			3	2,28	39,96	0,67	0,83	2	31
			5	1,26	19,64	0,78	0,97	3	21
	CPGO	Palangre de superficie	5	3,54	142,74	0,89		3	62
			6	1,95	86,07	0,92		3	23
	CPMP	Polivalentes móviles y fijas	1	2,62	42,39	0,3		2	492
			2	-0,87	-118,5	0,57		1	19
			3	-0,04	-749,73	0,8	0,78	2	17
			5	0,72	-19,13	1	0,89	2	14
	CFPO	Nasas	3	-17,94	-93,67	0,83		1	16

PALANGRE DE SUPERFICIE

Los palangreros del Atlántico Norte (52 buques) y otras regiones (85 buques) muestran una mejora de rentabilidades, y una capacidad técnica equilibrada, aunque por primer año, en el atlántico norte, al considerarse BSH-27 como SAR, muestran una fuerte dependencia de esta especie

En el mediterráneo, la eslora 12-18 (45 buques) empeora notablemente la rentabilidad a corto y largo plazo, y aumentan su dependencia de SWO mientras que los de 18-40 (24 buques), mantienen sus buenas rentabilidades con una dependencia también mayor de SWO, por lo que los palangreros de estas zonas, muestran desequilibrio entre capacidad-oportunidad.

REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS: CANARIAS

En aguas de Canarias, faenan 629 buques de los que tan solo 223 tienen una actividad constatada de 90 días o más/año, lo que pone de manifiesto una alta inactividad y la venta directa desde los pescadores hasta el consumidor final tiene, desde siempre un gran arraigo en muchas zonas de pesca artesanal del Archipiélago.

Analizando los buques habituales de Canarias por separado de otras regiones de pesca, se observa un claro desequilibrio en los buques polivalentes, principalmente los de pequeña eslora, con un fuerte aumento de los costes no variables y una disminución de los ingresos y una sobrecapacidad estructural reflejándose en un indicador técnico de los más bajos de la flota habitual, aunque no existe dependencia de especies sobreexplotadas. El segmento de 24-40, con bajas rentabilidades, muestra menos sobrecapacidad. La mala situación económica y la baja ocupación del caladero aconsejan un plan de acción

Mención especial merece el indicador biológico de la flota de anzuelos, que empieza a mostrar dependencia de patudo del atlántico

Estrato	Eslora	CR/BER					ROFTA (%)				
		2012	2013	2014	2015	2012-2015	2012	2013	2014	2015	2012-2015
PS	00-18			1,64	1,57	1,59			40,51	19,73	26,65
HOK	18-24			1,18	1,14	1,15			7,73	9,20	8,71
PMP	00-18	0,54	1,20	1,37	0,10	0,62	-138,58	9,48	14,11	-266,57	-146,38
	24-40	0,41	0,49	0,17	0,72	0,52	-106,48	-60,33	-50,47	-19,13	-38,81
TECNICO MAX=MEDIA 10 MAX						SHI					
PS	00-18			0,96	0,90	0,92					
HOK	18-24			1,00	0,98	0,99				1,03	1,03
PMP	00-18	0,64	0,77	0,59	0,59	0,62					
	24-40	0,86	0,88	1,01	0,97	0,96	0,89	0,88	0,86	0,89	0,88
INDICADOR GLOBAL											
PS	00-18			3	3	3					
HOK	18-24			3	3	3					
PMP	00-18	1	3	2	1	1					
	24-40	2	2	2	2	2					